

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

NOTA DE PRENSA 017 - RRPP/UNIQ – QUILLABAMBA

Quillabamba, 25 de septiembre de 2017

GRACIAS A GESTIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIQ

TERRENOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO SON AHORA DE USO A PERPETUIDAD DE LA UNIQ



DR. JULIO WALTER OLARTE PRESIDENTE DE LA UNIQ E ING. ÍTALO TARCO DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA

Como resultado de las gestiones desarrolladas por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, presidida por el Dr. Julio Walter Olarte, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional Cusco, mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003 – 2017 – GR CUSCO – DRVCS**, ejecutó la afectación en uso a plazo indeterminado y a título gratuito del terreno de 11,745.03 m², ubicado en la prolongación Mariscal Gamarra, del sector de La Granja de la ciudad de Quillabamba, a favor de la casa superior de estudios intercultural.

Dicha transferencia, responde al pedido formulado por la Comisión Organizadora de la UNIQ en mayo del presente año, pedido en el que se detalla la ubicación, medidas y colindancia del terreno que anteriormente era de propiedad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, tal como reza en los archivos de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) y que ahora son de uso a plazo indeterminado de la UNIQ.

Con ello, no solo se regulariza el estado legal de los terrenos de la sede de El Arenal, sino también se posibilita mejorar los servicios de transitabilidad y seguridad de nuestra universidad, brindando a sus alumnos las condiciones adecuadas para el aprendizaje universitario.

Asimismo, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, autoriza mediante la misma resolución, que la SUNARP inscriba dicha afectación a favor de la UNIQ, resolución que fue entregada por el titular de la Dirección Regional Ing. Ítalo Tarco en ceremonia desarrollada en el auditorio de la universidad.

“Todas las acciones y trabajos que desarrollamos están encaminados a la obtención de la licencia institucional, la cual nos permitirá convocar a nuestro primer concurso de admisión; precisamente el saneamiento de los terrenos de la UNIQ responde a esta premisa” sostuvo el Dr. Julio Walter Olarte.

Cabe resaltar que el 15 de septiembre del presente año, se ha elevado a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), el expediente para el licenciamiento; proceso que de acuerdo a los plazos establecidos comprende varias etapas.

Gracias por su gentil difusión.